

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP			
f) Se publicarán los formularios o formatos de solicitudes que se requieran para los trámites inherentes a su campo de acción			
Tipo de trámite	Denominación del formulario	Descripción del formulario	Link para descargar el formulario / Portal de Trámites Ciudadanos
1. Acceso a la información pública	Solicitud para ejercer el derecho humano de acceso a la información pública.	Este formulario le permite solicitar información pública, que se genera o se encuentra en poder de la entidad, de conformidad con la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP (ARTS. 9 Y 19).	<a href="#">Formulario acceso a la información pública</a>
2. Legalización de Instrumentos Técnicos de inicio y finalización de Labores de los Centros y Unidades de Formación Artesanal a nivel nacional.	No existe formulario para este servicio	Los ciudadanos/as acuden a las oficinas de la (Junta Nacional de Defensa del Artesano)	"NO APLICA", debido a que la (Junta Nacional de Defensa del Artesano) no utiliza formularios para este servicio, lo que utiliza son especies valoradas (instrumento técnico de Inicio y Finalización de labores de los Centros de Formación Artesanal valor \$. 50,00 dólares), (instrumento técnico de autorización de cursos por Práctica Profesional, valor \$. 30,00 dólares), (instrumento técnico de apertura y funcionamiento de los Centros de Formación Artesanal, valor 60,00 dólares), (certificación de acta de grado, valor \$.1,00 dólar), (certificación de título artesanal, valor \$.1,00 dólar), (certificación de documentos, valor \$.1,00 dólar) de conformidad al Reglamento de Autogestión Financiera de la Junta Nacional de Defensa del Artesano.
3. Calificaciones artesanales	Formulario de Registro de Artesanos	Este formulario le permite registrar los datos llenando todos los campos obligatorios requeridos por el mismo, el sistema notificará una vez terminado el proceso el sistema le indicará al usuario el día que se realizará la inspección correspondiente al taller de producción o servicio, el interesado debe acercarse a la Junta a la 7h45 para ir con el inspector para que realice la inspección a su taller, termina la inspección y le entregan el carnet de artesano autónomo que tiene una duración de 1 año	<a href="http://www.artesanos.gob.ec">www.artesanos.gob.ec</a>
4. Capacitación en áreas técnicas productivas y servicios artesanales.	No existe formulario para este servicio	Los ciudadanos/as acuden a las oficinas de la (Junta Nacional de Defensa del Artesano, Juntas Provinciales o cantonales) o realizan sus consultas a través de llamadas telefónicas, correo electrónico o redes sociales.	"NO APLICA", debido a que la (Junta Nacional de Defensa del Artesano) no utiliza formularios para servicios de Capacitación
5. Apoyo al Artesano para la participación en Ferias Inclusivas y comercialización de productos artesanales	No existe formulario para este servicio	Los ciudadanos/as acuden a las oficinas de la (Junta Nacional de Defensa del Artesano, Juntas Provinciales o cantonales) o realizan sus consultas a través de llamadas telefónicas, correo electrónico o redes sociales.	"NO APLICA", debido a que la (Junta Nacional de Defensa del Artesano) no utiliza formularios para servicios de apoyo en las ferias artesanales
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			30/11/2018
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL f):			DIRECCIÓN TÉCNICA
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL f):			SR. LENIN ROLANDO BARBA GALARZA ( E )
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			<a href="mailto:lenin.barba@artesanos.gob.ec">lenin.barba@artesanos.gob.ec</a>
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			3931150 EXT. 1120